

rejuraron al abildo exort lo. de don Juan de Obispo
de los Reales Consejo. El Alcalde mayor de esta ciudad don
Bartolomeo de Navarrete de Toledo. don Juan de
don Juan de Navarrete de Pedro Mesa y don Joseph de Mesa
Laforadaron lo de

Secundaria

Entre don Juan de Mesa y don Joseph de Mesa
dijos han sido a todos lo. Caud. Resid. y han podido ser
auidos en virtud de orden del Alcalde m^o

sobre cosa

El Alcalde m^o ha sido a esta Ciudad y Remision del Consejo
por una Carta del e^o. s. Principe de Arago florida sustra
en Alicante en Venete siete de febr. pasado de este año
en la cual se manifiesta ser de la obli^o de esta Ciudad submini
strar la cosa y recibir lo. quarenta Caud. y lo. de los. finales
y recibir con ellos. Lichan de embarcar y iran. el Res
pud de draponi que forma en el Reino de Gerona Ciudad
su. Lichan de Refulva lo. d'ubiere y Conden. Entendido es
de que. Dip. que a tenre. al forte Num. de Caud. Resid. que
han Concurrido a esta Ciudad y enbenis a esta Mayor Num.
y. la. Resid. que se deba tomar sup. al Alcalde m^o que para
ello se firma mandar sacar y esta noche con la multa
sea servido Entendido es el Alcalde mayor m^o se ira
las ochos de esta noche a la Casa de un Morada con la mul
ta al Caud. y no auidere de granos de al arbitrio de
su. m^o

Entrada de

Entre don Juan de Mesa y don Joseph de Mesa
entre el Sr. Pedro de Mesa
entre el Sr. Juan de Mesa



El Alcalde m^o ha sido a esta Ciudad y Remision del Consejo